



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, sito en Plaza España n.º 1, C.P. 09100. Teléfono: 947 37 21 21; fax: 947 37 25 91, correo electrónico: info@melgardefernamental.es. Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es> o buscar el correspondiente enlace a través de la web municipal: <http://www.melgardefernamental.burgos.es>. Tramita el expediente: Secretaría, donde podrán consultarse todos los documentos relacionados con el mismo de lunes a viernes, salvo inhábiles, en horario de 9 a 14 horas, así como obtener la documentación hasta el sexto día anterior al último para presentar proposiciones. El expediente es el 01/2013.

2. – *Objeto del contrato:* Contrato de obras para ejecución en seis meses (salvo mejora del licitador) del proyecto de adecuación de la c/ Francisco Gil y Pablos, c/ Doctor Pablos, c/ Hortelanos y c/ Obispo Rey (urbanización incluida en programa ARI).

3. – *Tramitación del procedimiento:* Ordinaria, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de adjudicación (ver pliegos, cláusula 10.ª).

4. – *Valor estimado máximo del contrato:* 438.481,45 euros, más 92.081,11 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que arroja un máximo total de 530.562,56 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 3% del valor estimado del contrato: 13.154,44 euros.

b) Definitiva: 5% del valor estimado de la adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación según se señala en el pliego.

7. – *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta las 14 horas del vigesimosexto día posterior al de la publicación del presente anuncio, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación. El licitador deberá mantener su oferta hasta la adjudicación del contrato.

8. – *Apertura sobre B:* El segundo miércoles hábil siguiente al último día para presentar proposiciones, a las 13 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

9. – *Comunicación pública, puntuación sobre B y apertura sobre C:* El tercer miércoles hábil siguiente al último día para presentar proposiciones, a las 13 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

10. – *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.



11. – *Otras informaciones:* Contra la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrá interponerse recurso potestativo de reposición según determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro que el interesado considere más oportuno.

En Melgar de Fernamental, a 8 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
M.^a Montserrat Aparicio Aguayo